



Expediente: 349/19

Carátula: QUINTEROS ALBERTO BAILON C/ LEAL CRESENCIO Y CHUMBA MARÍA DEL MILAGRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 28/07/2023 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LEALES, CRESENCIO-DEMANDADO 20226113216 - LEAL, CRESENCIO-DEMANDADO 20142967856 - QUINTEROS, ALBERTO BAILON-ACTOR 20226113216 - CHUMBA, MARIA-CO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES Nº: 349/19



H3040162056

QUINTEROS ALBERTO BAILON c/ LEAL CRESENCIO Y CHUMBA MARÍA DEL MILAGRO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 349/19.

Monteros, 27 de julio de 2023.

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se hace entrega de la siguiente documentación: Boleta de compra y venta (original) de fecha 2 de diciembre de 1994 en -01 fs.- al demandado LEAL CRESENCIO D.N.I. 12.165.185 se adjunta un archivo .pdf con (02) págs.VMS

## Actuación firmada en fecha 27/07/2023

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.